

CIRCULAR GENERAL N° 28

BUENOS AIRES, 27 de Septiembre de 2021.

CONVOCATORIA **A la 97a. ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros:

El Secretariado Nacional en un todo de acuerdo a la Disposición emanada del Departamento de Asociaciones Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, resolvió convocar en forma presencial a la 97ª Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2021 de acuerdo con lo que establece el Capítulo II, Artículo 18º del Estatuto.

La Asamblea se llevará a cabo en el predio deportivo del Club Ferrocarril Bartolomé Mitre, sito en la calle General Savio 2900, de la localidad de Villa Maipú (Partido de San Martín), Provincia de Buenos Aires iniciándose a las 10:00 horas del día antes mencionado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la Asamblea General de Delegados
2. Designación de la Comisión de Poderes.
3. Consideración del Despacho de la Comisión de Poderes.
4. Designación del nombre de la Asamblea General de Delegados
5. Consideración del Reglamento de Asamblea.
6. Consideración del Reglamento de Discusión.
7. Designación del Presidente de la Asamblea.
8. Nombramiento de dos (2) delegados para firmar el acta.
9. Nombramiento de la Comisión Final.
10. Consideración de la Memoria, Balance, e Inventarios correspondientes al Ejercicio 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021 del Sindicato "LA FRATERNIDAD".
11. Designación de tres (3) Revisores de Cuentas titulares y tres (3) suplentes, Art.18º, Inc. b) del Estatuto, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato desde el 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.
12. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para el Tribunal de Disciplina Sindical (Art. 18º, Inc. b) y (Art.129º) del Estatuto Sindical.
13. Clausura de la Asamblea.

por el **SECRETARIADO NACIONAL**

Angel D. Panelo
Secretario Administrativo

Omar A. Maturano
Secretario General